

Finanzas resuelve dudas sobre supuesto nuevo monotributo



El Viceministro de Ingresos y Evaluación Fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), Saúl Figueroa (i), en citación de la bancada Lider.

► El Viceministro de Ingresos y Evaluación Fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), Saúl Figueroa, informó esta semana a diputados del Congreso de la República, así como vendedores de mercados de esta capital, que no existe ninguna propuesta para crear un nuevo monotributo para aumentar la recaudación tributaria.

El funcionario del MINFIN atendió una citación de la bancada Lider, en la que destacó que desde hace meses el Ejecutivo descartó la iniciativa de gravar a las personas que laboran en la llamada “economía informal”.

En todo caso, Figueroa explicó que la figura del monotributo ya existe en Guatemala, a través del régimen simplificado del Impuesto al Valor Agregado (IVA), donde todos los pequeños contribuyentes pagan un 5% de sus ingresos totales únicamente, siempre que sus ingresos no rebasen los Q150 mil anuales.

Según el funcionario, la llamada economía informal hace un importante aporte para la economía del país, a través del

comercio, un sector que mide el Banco de Guatemala (Banguat), autoridad encargada de los estudios macroeconómicos del país.

Los diputados y los representantes de mercados cantonales del país indicaron que se quedaban más tranquilos con la explicación, pues habían recibido y leído información diferente sobre este tema en algunos medios de comunicación. ◀



“El Ejecutivo descartó la iniciativa de gravar a las personas que laboran en la llamada “economía informal””.

Saúl Figueroa
Viceministro de Ingresos y Evaluación Fiscal